



AVISO 01

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO
Educadores de Enseñanza Básica y Media
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín
2018

Medellín, 02 noviembre de 2018

En el marco del concurso público abierto para la provisión definitiva de cuatro (4) cargos de Educadores de Enseñanza Básica y Media de la Escuela de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, reglamentado mediante Resolución de Vicerrectoría de Sede No. 2394 del 03 de octubre de 2018, de manera atenta y con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 11 de la Resolución de Rectoría No. 1368 del 11 de diciembre de 2017, se informa que los requisitos mínimos de dicho concurso fueron modificados mediante Resolución de Vicerrectoría de Sede No. 2566 del 31 de octubre de 2018, los cuales son los siguientes:

3.4. Requisitos mínimos

3.4.1. Formación Académica:

Títulos	
Profesional	Posgrado
Licenciado en Educación	Sin Especialización, con especialización, con Maestría o con Doctorado.
Profesionales con títulos diferentes al de licenciado en educación.	Especialización, Maestría o Doctorado en Educación o Pedagogía.

Experiencia Docente:

Relacionada
No menor a Tres (3) años.

Parágrafo: Los anteriores requisitos mínimos de formación de educador de enseñanza Básica y Media para el nivel de Básica Primaria, son los establecidos en el Acuerdo 253 del C.S.U. y la Resolución 1368 de 2017 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia.

La Resolución de Vicerrectoría de Sede No. 2566 del 31 de octubre de 2018, fue debidamente publicada en la Convocatoria desde el 31 de octubre de 2018.

Atentamente,



LILIANA PATIÑO GARCÍA
Directora